

Fondo de Población de las Naciones Unidas
Términos de referencia para consultores individuales

Consultoría

Elaboración de estrategia de habilidades para la vida y empoderamiento económico de adolescentes sobrevivientes de violencia atendidas por las instituciones MINSA, MINED y MIFAM que implementan el Proyecto **“Prevención del embarazo en la adolescencia: Salud sexual y reproductiva para adolescentes en Nicaragua”**, en coordinación con UNFPA

Términos de Referencia	
Oficina que Contrata:	UNFPA Nicaragua
Antecedentes	<p>El Gobierno de Nicaragua y el UNFPA acordaron el noveno Programa de Cooperación para el período 2019-2023, que tiene como prioridad contribuir a la reducción del embarazo en adolescentes, de las uniones tempranas y de la violencia basada en género (VBG) incluyendo violencia sexual, con énfasis en adolescentes, teniendo como socios de desarrollo al MIFAN, MINSA y MINED.</p> <p>En este marco de cooperación el UNFPA está ejecutando el proyecto “Prevención del embarazo en la adolescencia: Salud Sexual y Reproductiva para adolescentes en Nicaragua (PAP)”, el cual enfoca sus acciones en las y los adolescentes de 10 a 19 años, de 20 municipios, que han sido priorizados por registrar los porcentajes más altos de nacimientos en adolescentes. El proyecto incluye asistencia técnica para fortalecer la información y servicios de SSR y ante la VBG que se brinda a las y los adolescentes, incluyendo sobrevivientes de violencia sexual Para este grupo con necesidades específicas, las instituciones cuentan con un marco de normas y políticas, pero se requiere un diagnóstico rápido y una propuesta de estrategia que articule dichos esfuerzos.</p>
Justificación de la consultoría	<p>El resultado de la consultoría contribuirá producto “P.1222 Fortalecido el empoderamiento incluyendo la capacidad emprendedora de las adolescentes sobrevivientes de violencia sexual” del proyecto PAP.</p> <p>Entre otras estrategias del sector social, la consultoría debe identificar , armonizado con las acciones claves del gobierno en materia de prevención y atención de la violencia de género y sexual y el empoderamiento de adolescentes vulnerables; entre los cuales se incluyen “La escuela de valores para adolescentes” y la implementación de protocolos de atención psicosocial del Ministerio de la Familia, así como las estrategias de EIS fuera de la escuela del Ministerio de la Juventud, y los servicios que brinda el Ministerio de Salud para las y los adolescentes en materia de acceso a información y servicios de SSR, incluyendo de poblaciones rurales y de comunidades indígenas y afrodescendientes¹.</p> <p>Con el fin de continuar fortaleciendo el acceso a los servicios para adolescentes con un enfoque de derechos, se requiere una estrategia de habilidades para la vida y empoderamiento económico para trabajar con adolescentes (10 a 19 años) sobrevivientes de violencia sexual. Una estimación preliminar basada en la atención que ha dado el sector protección entre los años 2020 al primer semestre de 2022, identifica que hay alrededor de 2,000 adolescentes en esta condición a nivel nacional. Sin embargo, este dato no incluye adolescentes que pueden identificarse desde el sector salud u otros sectores. Luego de establecer una identificación de este grupo meta, es clave mapear su acceso a servicios, y diseñar una estrategia que permita reconstruir la autoestima de las sobrevivientes y fortalecer sus habilidades para integrarse a la vida social y económica.</p> <p>Para formular esta estrategia en estrecha coordinación con los sectores, se requiere un/a profesional con amplia experiencia en diseño y/o ejecución de proyectos o programas sociales enfocados en el desarrollo de habilidades para la vida y empoderamiento enfocado en población adolescente, siendo de gran valor la experiencia previa con adolescentes o mujeres sobrevivientes de violencia basada en género.</p>

¹ Nota: Las Escuelas de Valores para Adolescentes tienen la finalidad de orientar, informar y brindar conocimientos a las y los adolescentes sobre temas relacionados a la Educación Integral de la Sexualidad, desde la Promoción y práctica de Valores, que contribuyan a su desarrollo personal y social mediante la Metodología de Pares; están orientadas a promover en adolescentes habilidades para la vida, fortalecer relaciones de respeto, igualdad y libres de violencia, construcción de planes de vida, capacidades y competencias como protagonistas de sus propios cambios, motivación para ser líderes, emprendedores, humanistas e interesados por el bien común.

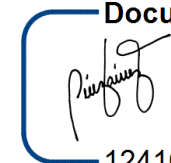
Objetivos de la consultoría	<p>Elaborar la “Estrategia de habilidades para la vida y empoderamiento para adolescentes sobrevivientes de violencia sexual”, en coordinación con UNFPA y ministerios de salud, familia y educación.</p> <p>Objetivos específicos de la consultoría:</p> <ol style="list-style-type: none"> i. Contar con un diagnóstico que permita dimensionar el alcance de los registros institucionales de adolescentes sobrevivientes de violencia, elabore el mapeo de servicios actuales a los que tienen acceso, además del nivel de conocimiento sobre la existencia de estos servicios de parte de los adolescentes, más aquellos aspectos relevantes a la restitución de sus derechos y retorno a una vida segura que deban incluirse en el diseño de la estrategia de fortalecimiento de habilidades para la vida y empoderamiento económico enfocada a este grupo vulnerable. ii. Diseñar una propuesta de estrategia de habilidades para la vida y empoderamiento para adolescentes sobrevivientes de violencia basada en género, que incluya el diseño de plan piloto con su detalle de costos de implementación.
Alcance del Trabajo:	<p>Producto 1. Cronograma y Propuesta metodológica</p> <p>Producto 2. Diagnóstico de las necesidades y oportunidades para implementar una “Estrategia de habilidades para la vida y empoderamiento con/para adolescentes sobrevivientes de violencia” Elaborar el diseño del diagnóstico y los instrumentos de recolección de datos y su validación.</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Estimar el número de niñas y adolescentes (10 a 19 años) sobrevivientes de violencia sexual a nivel nacional y en los 20 municipios seleccionados del proyecto PAP, a través de registros institucionales, fuentes secundarias y otras fuentes primarias que se estimen conveniente. ● Coordinar la ejecución y seguimiento del trabajo de campo (entrevistas, encuestas, grupos focales, observaciones, etc.). ● Realizar devolución de los resultados preliminares del diagnóstico a los sectores y UNFPA. <p>Producto 3: Propuesta final de una estrategia de habilidades para la vida y empoderamiento para adolescentes sobrevivientes de violencia;</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Elaborar propuesta inicial de la estrategia, incluyendo su plan de implementación. ● Coordinar reuniones virtuales y/o presenciales con el equipo técnico institucional nacional y local para discutir los avances en el desarrollo de la estrategia. ● Presentar y discutir la Estrategia con UNFPA, y los Ministerios socios de la implementación del PAP. ● Construir conjuntamente con los sectores un plan definitivo de monitoreo y evaluación de la estrategia. ● Incorporar las recomendaciones y aportes de UNFPA y de las contrapartes al informe preliminar y finalizar la redacción de la versión final.
Duración y cronograma de trabajo:	<p>En general, se espera que la consultoría se desarrolle en un período de 4 meses y 15 días, una vez firmado el contrato.</p>
Lugar donde se entregarán los servicios:	<p>Los productos de la consultoría deben entregarse electrónicamente a la Oficina de Nicaragua del Fondo de Población de las Naciones Unidas.</p>
Fechas y modalidades de entrega (ej. electrónico, impreso, etc.)	<p>El trabajo debe ser entregado en archivo electrónico, enviado por correo a perezlainez@unfpa.org cc: vnoguera@unfpa.org en las siguientes fechas (aprox.):</p> <p>Entrega producto 1: diciembre 4, 2023</p> <p>Entrega producto 2: enero 30, 2024</p> <p>Entrega producto 3: febrero 28, 2024</p> <p>Modalidad de pagos:</p> <p><u>Primer pago</u>, equivalente a 10%, vez recibido a satisfacción de UNFPA lo siguiente: Producto 1</p> <p>Segundo pago, equivalente al 40% una vez recibido a satisfacción de UNFPA lo siguiente: Producto 2.</p> <p><u>Tercer y último pago</u>, equivalente al 50% una vez recibido a satisfacción de UNFPA lo siguiente: Producto 3.</p>
Monitoreo y control de progreso, incluidos	<p>El analista de P&D y M&E de UNFPA Nicaragua supervisarán directamente el progreso y certificarán la entrega oportuna y de calidad de los productos esperados.</p>

los requisitos de presentación de informes, formato de periodicidad y plazo:													
Acuerdos de supervisión:	El trabajo será supervisado por el Analista de M&E de UNFPA Nicaragua.												
Viajes esperados:	El trabajo se realizará de forma virtual y presencial.												
Conocimiento especializado requerido, calificación y competencias, incluyendo requerimientos de idioma:	<ul style="list-style-type: none"> ● Título universitario en ciencias económicas, sociales o jurídicas, psicología o medicina. ● Máster en educación, género, SSR, desarrollo social y económico y campos afines (deseable). ● Experiencia de al menos 3 años en programas o proyectos relacionados con SSR/VBG de adolescentes y jóvenes. ● Experiencia de al menos 3 años en formulación o gestión de políticas, programas o proyectos vinculados a la atención a sobrevivientes de VBG, incluyendo violencia sexual. ● Experiencia de al menos 3 años en políticas, programas o proyectos de fortalecimiento de habilidades para la vida y empoderamiento de adolescentes. ● Experiencia de trabajo con poblaciones adolescentes y jóvenes sobrevivientes de violencia sexual (deseable). ● Disposición para el trabajo en equipo y la comunicación asertiva ● Con experiencia de al menos 3 años de trabajo con interlocución con instituciones del Estado. ● Disposición a movilizarse al interior del país. ● Excelentes aptitudes interpersonales y comunicativas (en forma oral y escrita). ● Excelente dominio oral y escrito de español. ● Experiencia en el manejo de programas de computación principalmente programas de Microsoft Office. 												
Insumos / servicios que serán prestados por UNFPA o por el asociado en la implementación (ej. Servicios de apoyo, espacio para oficina, equipo), si aplica:	El/la consultor/a trabajará en terreno y desde su casa, por lo que debe tener capacidades operativas propias (oficina, tecnología de la información y la comunicación).												
Otra información relevante o condiciones especiales, si hay:	<p>UNFPA tiene propiedad intelectual del trabajo y de los resultados obtenidos de la consultoría. Los productos de la consultoría no podrán ser utilizados sin autorización escrita del UNFPA. Se prohíbe cualquier tipo de reproducción, publicación, disertación o divulgación pública o con terceros, por cualquier medio verbal, audiovisual y/o escrito del material de la consultoría. La/el profesional contratado se compromete a mantener confidencialidad sobre el proceso y los resultados de la consultoría.</p> <p>Las personas interesadas deberán enviar su hoja de vida, con sus principales soportes y propuesta técnica y económica (por productos) a la siguiente dirección: abriceno@unfpa.org y ksoto@unfpa.org.</p> <p>A continuación, se detalla la cuenta a la cual se carga la consultoría:</p> <table border="1" data-bbox="421 1805 1490 2029"> <thead> <tr> <th style="background-color: #FFD700;">Agency</th> <th style="background-color: #FFD700;">Operating Unit</th> <th style="background-color: #FFD700;">Fund</th> <th style="background-color: #FFD700;">Project</th> <th style="background-color: #FFD700;">Donor</th> <th style="background-color: #FFD700;">Interagency</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>UNFPA</td> <td>NIC</td> <td>CAB04</td> <td>NIC09PAP - 321EMEUNFP</td> <td>0</td> <td>PU0074</td> </tr> </tbody> </table>	Agency	Operating Unit	Fund	Project	Donor	Interagency	UNFPA	NIC	CAB04	NIC09PAP - 321EMEUNFP	0	PU0074
Agency	Operating Unit	Fund	Project	Donor	Interagency								
UNFPA	NIC	CAB04	NIC09PAP - 321EMEUNFP	0	PU0074								

Firma del Oficial que solicita:

Aprobado por:

DocuSigned by:

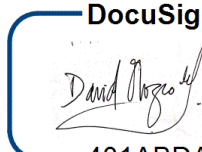


124165D05540405...

Leonel Pérez Lainez
Monitoreo y Evaluación
UNFPA Nicaragua

Fecha: 1/11/2023

DocuSigned by:



401ABDA567A0418...

David Orozco
Representante Auxiliar
UNFPA Nicaragua

Fecha: 1/11/2023

Anexo A. DOCUMENTOS NECESARIOS PARA PRESENTACIÓN DE OFERTAS

1. Presentar carta de expresión de interés en la consultoría
2. Presentar oferta técnica con la información solicitada en TdR y que incluya cronograma ajustado al tiempo previsto.
3. Presentar hojas de vida del consultor principal y de los miembros del equipo (en caso de que los hubiere).
4. Presentar evidencias de trabajos previos similares o cartas de recomendación que acrediten dicho trabajo.
5. Presentar oferta financiera en documento separado a la oferta técnica.

Únicamente aquellas ofertas que contengan toda la información detallada serán tomadas en cuenta para evaluación. A continuación, se presentan los criterios de evaluación técnica

CRITERIO DE EVALUACIÓN	PUNTAJE
Título universitario en ciencias económicas, sociales o jurídicas, psicología o medicina.	10
Máster en educación, género, SSR, desarrollo social y económico y campos afines (deseable).	15
Experiencia de al menos 3 años en formulación o gestión de políticas, programas o proyectos vinculados a la atención a sobrevivientes de VBG, incluyendo violencia sexual.	15
Experiencia de al menos 3 años en programas o proyectos vinculados a la atención a sobrevivientes de VBG, incluyendo violencia sexual.	15
Experiencia de al menos 3 años en políticas, programas o proyectos de fortalecimiento de habilidades para la vida y empoderamiento de adolescentes.	20
Experiencia de trabajo con poblaciones adolescentes y jóvenes sobrevivientes de violencia sexual (deseable).	15
Con experiencia de al menos 3 años de trabajo con interlocución con instituciones del Estado.	10
Total	100

Solo aquellas ofertas con puntaje técnico superior a 70 puntos pasarán a análisis de su oferta financiera. Prima el criterio de menor costo para la calidad esperada.